



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: REORGANIZACIÓN
Deudor: JAIRO ENRIQUE RINCON SANCHEZ
Radicado: 2021-00059

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 28 de enero de 2022.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, enero treinta y uno de dos mil veintidós.

Atendiendo el memorial de poder (*visible a carpeta 00Principal-Documento 041 del expediente digital*), este Despacho se dispone a RECONOCER PERSONERÍA al profesional del derecho el doctor FERNANDO QUIJANO MARTINEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.784.154 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 104.628 del C.S.J para que actúe dentro de las presentes diligencias como apoderado judicial del BANCO PICHINCHA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por secretaría remítase el link del proceso al correo del apoderado ferqum18@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana de hoy 01 DE FEBRERO DE 2022 se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No._____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.